

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Copia de oficio juzgado retenciones judiciales

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Como pensionado y pensionada de retiro, montepíos, beneficiario de retención judicial y heredero del titular, **solicita una copia del oficio emitido por el tribunal o juzgado que ordenó la creación, modificación o suspensión de un descuento de retención judicial.**

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web, oficinas y por correo tradicional de Capredena.**

Conoce los documentos

Para solicitar la copia de oficio juzgado retenciones judiciales, solo necesitas tu **cédula de identidad vigente.**

Obtén la copia del oficio

- A través del [sitio web de Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

Importante: este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al **600 830 6700**.